

Respetados estudiantes/particulares:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,

Secretaría General





**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 17 de septiembre de 2024 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2245667	INGENIERIA ELECTRÓNICA	APROBADO
2	2245078	INGENIERIA QUIMICA	APROBADO
3	2176751	TECNOLOGIA EMPRESARIAL	INHIBITORIO
4	2940186	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA	APROBADO
5	2196904	GESTION EMPRESARIAL	APROBADO
6	2196772	GESTION EMPRESARIAL	APROBADO
7	2217355	TECNOLOGIA EMPRESARIAL	APROBADO
8	2225560	ZOOTECNIA	APROBADO
9	2205079	INGENIERIA FORESTAL	NEGADO
10	2225708	INGENIERIA FORESTAL	NEGADO
11	2245584	ZOOTECNIA	APROBADO
12	2195166	INGENIERIA FORESTAL	NEGADO
13	2185129	INGENIERIA FORESTAL	APROBADO
14	2940186	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA	APROBADO

READMISIÓN

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
15	2110160	INGENIERIA MECÁNICA	APROBADO
16	2204198	INGENIERIA MECÁNICA	NEGADO

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
17	2242977	DERECHO	APLAZADO

INCLUSIÓN Y SIMULTANEIDAD DE ASIGNATURAS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
18	2182729	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	APROBADO
19	2170184	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	NEGADO
20	2200237	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	NEGADO
21	2162195	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	APROBADO
22	2190136	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	NEGADO
23	2203029	MATEMATICAS	NEGADO
24	2174219	INGENIERIA MECANICA	APROBADO
25	2204634	INGENIERIA MECANICA	APROBADO
26	2192699	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	NEGADO
27	2181603	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	APROBADO
28	2194694	GEOLOGIA	NEGADO
29	2191026	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	APROBADO
30	2184012	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO

31	2180649	QUÍMICA	APROBADO
CORRECCIÓN DE MATRÍCULA			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
32	2200966	MEDICINA	NEGADO
33	2221900	INGENIERIA DE SISTEMAS	INHIBITORIO
34	2183015	INGENIERIA QUIMICA	APROBADO
35	2124172	INGENIERIA ELECTRICA	APROBADO
36	2180029	INGENIERIA DE SISTEMAS	NEGADO
37	2240838	MEDICINA	APROBADO
POSGRADOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
38	2218424	MAESTRIA EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	APROBADO
39	2218065	MAESTRIA EN MATEMATICA APLICADA	APROBADO
40	2228082	MAESTRIA EN MATEMATICA APLICADA	APROBADO
41	2168532	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION	APROBADO
42	2228238	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION	APROBADO
43	2168784	MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	APROBADO
44	2198191	MAESTRIA EN INGENIERIA MECÁNICA	APROBADO
ASUNTOS VARIOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
45	2183190	ECONOMIA	APLAZADO
46	2201220	INGENIERIA CIVIL	APROBADO
47	2122405	ECONOMIA	APROBADO
48	2174666	INGENIERIA MECANICA	APROBADO
49	2195553	INGENIERIA INDUSTRIAL	APROBADO
50	2161241	FISICA	NEGADO
51	2150017	FILOSOFIA	NEGADO
52	2130991	FÍSICA	APROBADO
ASUNTOS DE PARTICULARES			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
53	2057053	MAESTRIA EN INFORMATICA PARA LA EDUCACION	APROBADO
54	2217213	TECNOLOGIA EN GESTION JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	APROBADO
55	2161502	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APLAZADO
56	2097512	MAESTRIA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	NEGADO
CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011			
SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.			
 SOFÍA PINZÓN DURÁN Secretaria General			